

Existe riesgo que se haga una "elección de Estado"

Tribuna
el próximo 2 de julio

Busca IEQ firmar un pacto de neutralidad con partidos políticos

Mariana Chávez

Con carácter de urgente, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), busca que autoridades tanto estatal como municipales y representantes de los partidos con registro en la entidad firmen un pacto de neutralidad, similar al que efectuó el Instituto Federal Electoral en diciembre pasado, para que en la entidad se desarrolle un proceso electoral equitativo pues para algunos dirigentes de partidos de oposición al Partido Acción (PAN) nacional consideran que se corre el riesgo de que en Querétaro se desarrolle una elección de Estado.

Dirigentes de los partidos del Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), Convergencia (PC) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM), se han inconformado públicamente por la desmedida publicidad oficial que existe en todo el estado, en la cual el mandatario queretano publicita la obra pública y en donde aparece su fotografía con los colores del blanquiazul, situación que consideran es inequitativo para el resto de los partidos que tienen escasos meses y menos recursos para promocionar a sus candidatos.

Es por ello que consideraron que se corre el riesgo de que se registre una elección de Estado el 2 de julio próximo, cuando los queretanos elijan a los 18 presidentes municipales, a los diputados locales y al Presidente de la República.

Los dirigentes en la entidad del PRD, Pablo González Loyola-Pérez, PC, José Luis Aguilera Ortiz, PVEM, María de Jesús Ibarra, y del PRI en el municipio capitalino, Braulio Guerra Urbiola, coincidieron en señalar que la desmedida publicidad que tienen tanto el gobierno estatal como el municipal de Querétaro representa una "simulación" para intervenir en la promoción a favor del PAN e influir en el ánimo de los ciudadanos para que tomen como opción viable al partido que está siendo más promovido.

El representante del PC ante el IEQ, Marco Antonio León Hernández, presentó recientemente una propuesta que consiste en que todos los partidos con registro en la entidad, los presidentes municipales, y el mandatario estatal Francisco Garrido Patrón, firmen un acuerdo por el cual se "emiten las reglas para el fortalecimiento de los principios y valores de la democracia" durante el proceso electoral de julio próximo.

Esto ante "la desproporcionada cantidad de sus mensajes y de la desmedida y onerosa promoción de sus obras de gobierno" y como parte de este acuerdo propone prohibir que funcionarios asistan en días hábiles a cualquier acto proselitista, no difundir campañas publicitarias de programas de obra pública o de desarrollo social y que el IEQ se encargue de distribuir a los partidos políticos, bardas, mamparas, espectaculares que utilizan tanto el gobierno estatal como los ayuntamientos para la promoción de obras.

El contenido del mencionado acuerdo está basado en el acuerdo de neutralidad que recientemente fue aprobado por (IFE), con la única diferencia que en el documento presentado al IEQ, el PC solicita que los partidos políticos con registro en Querétaro puedan disponer de todas las mamparas donde actualmente las administraciones estatal y municipales, difunden la obras y acciones gubernamentales.

La propuesta de acuerdo contempla 5 puntos entre los que se destaca prohibir aportaciones provenientes del erario público a partidos, candidatos o coaliciones, así como evitar que funcionarios asistan en días hábiles a cualquier evento proselitista y condicionar obras o recursos de programas gubernamentales a cambio del voto, sólo por mencionar algunos, los cuales están previstos en la legislación electoral excepto la petición de distribución de espacios que utiliza el gobierno estatal para la promoción de la obra pública.

Cecilia Pérez Zepeda, Secretaria Ejecutiva del IEQ, indicó que tanto consejeros como algunos representantes de partidos ante este órgano electoral han coincidido que "debemos apoyar a la equidad electoral" para transparentar el proceso de elección que se avecina.

En el artículo 108 de la ley electoral se establece que está prohibido que autoridades realicen actividades proselitistas a favor de candidatos y que utilicen programas o recursos públicos para este fin.

Además que en el artículo 20 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos se especifica que toda publicidad de obra pública de los diversos niveles de gobierno, debe de incluir una leyenda que especifique que con esa promoción oficial no se persiguen fines proselitistas desde el inicio de las campañas, que en el caso de Querétaro, serán a partir

de mayo próximo.

Sin embargo, esto no es suficiente para algunos partidos políticos de oposición al PAN, pues la publicidad que utiliza tanto el gobierno estatal como el municipal en Querétaro, es similar a la que utiliza el blanquiazul, con la que pueden confundir a los ciudadanos.

Pérez Zepeda confió en la "buena voluntad" de las autoridades de los diversos niveles de gobierno y acepten firmar ese acuerdo de neutralidad que buscarán que en Querétaro, lleve un nombre distinto al signado a nivel federal para transparentar la elección del próximo Presidente de la República.

Aseguró que ya realizan algunos acercamientos para ello y de esta forma agilizar la firma de un posible pacto de cara a la elección próxima, pues esta es una inquietud de diversos partidos en la entidad.

Podría ser el Mundial

causa por la que ciudadanos no salgan a votar

Mariana Chávez

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) teme que el mundial de fútbol sea un factor desalentador para que los ciudadanos no acudan a votar durante la jornada electoral del 2 de julio próximo, aunado a la falta de credibilidad hacia los candidatos y partidos políticos en general por la falta de acciones que sean palpables para los ciudadanos. La Secretaria Ejecutiva del IEQ, Cecilia Pérez Zepeda,



Se teme poca participación el 2 de Julio debido al mundial de fútbol.

indicó en entrevista que de la elección del año 2000 al 2003 registró una pérdida de 11 puntos en cuanto a la participación ciudadana en las urnas. A pesar de ello Querétaro ocupó el segundo lugar nacional en cuanto al número de personas que salieron a emitir su voto durante la jornada electoral.

Sin embargo indicó que esta situación representa un indicador de que se debe estar "atentos" para que la participación electoral no disminuya, pues "hay que recordar que este año, es el año del fútbol" ante la celebración del Mundial de este deporte que se efectuará en Alemania, lo que podría ser un causal para que los ciudadanos determinen no salir a sufragar durante la jornada electoral del 2 de julio próximo.

De igual forma señaló que es preocupante el desencanto que existe entre los ciudadanos hacia los políticos y la política en general, un factor que también provoca que las personas en edad de votar determinen no emitir el sufragio por cualquiera de los candidatos a presidencias municipales y distritos electoral que estarán en disputa en el próximo proceso electoral. "Confío e insisto que si no logramos el primer lugar (de participación ciudadana), si salgamos a votar" expresó.

En el estado hay un millón 43 mil 931 personas inscritos en el Padrón electoral y 997 mil 157 inscritos en la lista nominal, quienes podrán emitir su voto en la elección que se avecina y elegir 436 cargos de elección popular que serán renovados.

De esta forma se elegirán a 15 diputados por mayoría relativa y 10 más por representación proporcional, con sus respectivos suplentes, así como 18 presidentes municipales, 119 regidores uninominales y 65 plurinominales.

Querétaro junto con 9 entidades más elegirá de manera simultánea con la elección federal, representantes en el Congreso local y fórmulas de ayuntamientos.

En la elección de 2000 hubo una votación total de 549 mil 389 personas, cuya participación ciudadana fue del 68.6% y el abstencionismo del 31.31%.

Nota al lector

Tribuna de Querétaro, una publicación de la editorial del periódico "El Sol de Querétaro". Se maneja con la máxima independencia y objetividad. La publicación se realiza los días martes y viernes. En la edición del 10 de abril de 2006. Se adjuntó el periódico y el cupón que acompaña a los lectores de cada edición.

Tribuna / 2a / 10 abril 2006.